

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6881.

Subscription en Córdoba... (Por un mes... 22 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 29 DE JULIO DE 1873.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

CORTES.

La sesión del 24 de las Cortes constituyentes empezó a las tres y media bajo la presidencia del Sr. Cervera.

El Sr. Nouvilas explicó su conducta en el Norte, diciendo que mientras en Monreal batió a los carlistas, algunos supusieron que había sido derrotado y había huido a Pamplona. Culpó de mala fe a los que le acusaban de inepto, añadiendo que solo había recibido 12000 pesetas, y no dos millones que se habían gastado los anteriores generales. Declaró que se debían al ejército las censuraciones de mayo, junio y julio, y continuó diciendo que renunciaba a la faja de general y al cargo de diputado. (Varias voces: «No, no.»)

Hizo una extensa relación de su campaña en el Norte, quejándose de los escasos recursos con que allí contaba. Leyó la dimisión que había formulado pidiendo el cuartel para Madrid. Elogió la conducta ejemplar del ejército y su amor a la libertad, si bien censuró la negligencia de algunos jefes de columnas, que habían tenido las facciones en las manos y las habían dejado escapar.

Aseguró que las facciones no lo iban a esceder hoy de 5000 hombres, y que el armamento y las municiones eran de fábricas españolas; pudiéndose asegurar que no había una sola persona en aquel país que no favoreciese los planes de los carlistas.

Concluyó repitiendo que su vida militar y política había terminado.

El Sr. Echevarría habló para alusiones.

El Sr. Payela apoyó una proposición para que declarase la Cámara haber oído con satisfacción las explicaciones del Sr. Nouvilas. Fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Navarrete presentó una proposición que la Cámara no consideró incidental, pidiendo que no se aplique la pena de muerte, puesto que se va a abolir.

Se leyó el dictamen del reglamento del Congreso.

El Sr. Casaldueño usó de la palabra en contra.

El Sr. Barba, de la comisión, contestó.

Se suspendió la discusión para votar definitivamente varios proyectos de ley.

El ministro de la Gobernación leyó después varios telegramas relativos a orden público.

El resto de la sesión no ha ofrecido interés hasta la hora de cerrar esta edición.

Sección oficial.

La Gaceta del 25 publica dos decretos.

concediendo indultos por delitos comunes.

Publica la Gaceta los decretos del ministerio de la Guerra nombrando capitán general del distrito de Cataluña y general en jefe de las fuerzas que operan en el mismo al teniente general D. José Ramon Mackenna y Muñoz, y general en jefe de las fuerzas que deben reorganizarse en Aragón para operar contra los carlistas, al teniente general D. José Turon y Prats.

Por decretos del ministerio de la Gobernación que inserta el periódico oficial, se nombra oficial de la clase de terceros de dicho ministerio a D. Francisco de Asis Pacheco, y se admite la dimisión que tenía presentada el oficial de la clase de primeros D. Manuel García Martínez.

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

Segun me manifiesta el Excmo. señor Ministro de Ultramar en telegrama de esta tarde, la correspondencia pública y de oficio para Cuba y Puerto Rico, saldrá el treinta del actual del puerto de Alicante.

Córdoba 26 de Julio de 1873.—El Gobernador, Francisco Jimenez de Guineá.

Noticias.

NACIONALES.

El Correo de Andalucía publicó un suplemento dando cuenta de los lamentables acontecimientos de aquella población en el día 25, el cual no llegó a nuestros manos sin que sepamos por qué causa. Enterados sin embargo de su contenido a última hora publicamos un extracto en nuestro número anterior, y hoy insertamos lo que el mismo periódico publica en su número del domingo. Dice así:

SUCESOS DE MÁLAGA.

Agotada a las primeras horas de la mañana de ayer la tirada del Suplemento que con grandes esfuerzos y desvelos repartimos ayer a nuestros suscriptores, fué necesario que hicieramos una segunda edición con que poder atender a los numerosos pedidos que recibíamos de continuo, y que se agotó asimismo a medio día.

A la segunda y tercera aumentamos las siguientes líneas, de las que partiremos para reanudar el triste relato de nuestros olerosos é interminables sucesos.

Dijimos si en la segunda edición:

«A las ore de la mañana.—Agotada

en breve la primera edición de este Suplemento, hacemos nueva tirada, manifestando al público que desde el amanecer se ha suscitado nuevamente un gran pánico en la capital: se dice que hacía el barrio del Perchel se han oído tiros y que en el del Bulto hay barricadas. ¿No basta todavía la sangre derramada?»

Y añadimos en la tercera edición:

«A la una de la tarde.—Concluida también la segunda edición, imprimimos esta tercera, añadiendo que según de público se dice esta mañana se reunieron en el barrio del Bulto unos doscientos hombres de los dispersos intrasigentes é hicieron una ó dos descargas a las fuerzas de la autoridad; pero disperson de nuevo, se ha reestablecido al parecer la calma: se desmiente que hubieran hecho barricadas.»

El suceso a que nos referimos en la primera ampliación principió por algunos tiros disparados en las inmediaciones del puente de Tetuan que, poniendo en alarma a los voluntarios del centro de la capital, les hizo acudir a aquel sitio desde donde empezaron a oír nuevas descargas en dirección al barrio del Bulto.

En este momento se tuvieron noticias de que los voluntarios benévolos de aquella parte de la capital eran objeto de una agresión inesperada, por lo que se dispuso que marcharan en el acto en su auxilio algunas fuerzas, lo que verificaron dos compañías por tierra y una por mar, las que llevaron dos pedreros consigo.

A su llegada, los benévolos resistían denodadamente, y con el refuerzo recibido se consiguió a poco rato dispersar a los intrasigentes.

Parece que el resultado de esta escaramuza, no ha sido tan funesta como se creyó en un principio.

Ayer decíamos que las fuerzas de la autoridad habían presentado una bandera blanca en el puente, a pesar de lo cual les seguían haciendo fuego los sublevados, y hoy debemos dar otra versión que nos trasmite persona autorizada. Parece que al avanzar el grueso de las fuerzas benévolas, enarbolaron los intrasigentes la insignia de parlamento, dirigiendo al mismo tiempo las culatas de sus fusiles hacia arriba. Confiados por estos signos de ostensible fraternidad siguieron avanzando sin recelo alguno, cuando de repente y a los gritos de «viva la república social» recibieron de parte de los mismos intrasigentes una descarga cerrada que fué la señal decisiva de la victoria obtenida por los defensores del principio de autoridad.

Durante todo el día de ayer continuaban las comisiones, encargadas al efecto, registrando las habitaciones de los sublevados y recogiendo toda clase

de armas y municiones: hicieron además algunas prisiones, entre las que se cuenta la de un teniente. Una de estas comisiones fué avisada de que en un pozo seco de una casa inmediata a San Lázaro existía un depósito de fusiles: la comisión se dirigió a aquel sitio y encontró cinco fusiles de Remington y un retaco de doce cañones.

Los hospitales de sangre que vimos establecidos desde las primeras horas existían en el militar de la Victoria, cuartel de Capuchinos, id. de la Merced, Santo Tomé y asilo de Hermanitas de los pobres.

La calle de la Victoria ofrece, como indicamos ayer, el mas triste cuadro: cierras destrozadas, rejas y balcones mutilados, aleros y canalones volados y gran número de desperfectos en las fachadas, muchas de las cuales están acribilladas a balazos, dan una idea de lo encarnizado del combate. El edificio mas maltratado es sin duda la casa esquina del Compás de la Victoria, que recibió disparos de cañon y muchos de fusilería por la parte del citado Compás.

El castillo mandó con efecto tres balas de grueso calibre, cuyos efectos precisos ignoramos.

Las oficinas del Estado y demás dependencias oficiales, así como el comercio en general, continuaban ayer con sus puertas cerradas.

El número de presos que salieron anteanoche en el vapor correo «Victoria» con destino a Melilla y Ceuta, asciende a cuarenta y seis.

La Fábrica de hilados «Industria Malagueña», siguió funcionando ayer, protegida por una compañía de obreros.

Los voluntarios siguen en sus posiciones, habiéndose situado también en las que ocuparon los sublevados: asimismo se guardaron de los rigores del sol en el pasaje de Clemens y otros puntos de la calle de la Victoria. También fué ocupada la Concepción.

Durante el medio día de ayer seguían oyéndose tiros de fusil hacia el barrio del Perchel, sin que se pueda conocer el objeto.

A la hora en que escribimos estas líneas se nos manifiesta un detalle digno de tenerse en cuenta: parece ser que los individuos que promovieron la lucha en la mañana de ayer llevaban lazos verdes, que, como saben nuestros lectores, es el distintivo con que se coaccen los milicianos benévolos; así que que inspirando confianza por el color que ostentaban, lograron no hacerse sospechosos hasta el acto de la agresión. A consecuencia de esto se dió orden para que los que tienen derecho a llevar el citado lazo verde pongan unido a él otro de la misma forma pero blanco.

Para la tarde de ayer estaba dispuesto el entierro del cabo de gastadores del 8.º batallón, José Llorens Caballo, africano, moreno de raza y hombre muy estimado por los voluntarios, y que murió en el combate; asíntió la compañía a que pertenecía, encargada de hacerle honores según se había acordado; presidió el duelo el señor Solier; y al pasar el entierro por la calle de la Victoria se produjeron algunas carreras.

En la casa de socorro de Fuenteolla entraron tres heridos a consecuencia de los sucesos de anteayer: dos de ellos fueron socorridos y conducidos a sus casas, falleciendo el otro a los pocos minutos de su entrada en el establecimiento.

En la de Capuchinos entraron cuatro heridos, de los cuales murió a poco uno, y tres hasta las nueve de la mañana de ayer.

En el Hospital provincial se recibieron hasta diez y nueve, habiendo espirado tres durante la noche.

Esto además de los muertos en el acto de la lucha, y otro desgraciado que no era nacional y al entrar en su casa en el Altosano recibió una herida de gravedad en el vientre de la que falleció a poco tiempo.

En este instante nos dicen que la escaramuza de esta mañana en el barrio del Bulto fué debida a la reunión de varios parientes y allagados de los presos en el vapor «Victoria» que no sabiendo que el buque había salido ya, intentaban por aquel medio rescatarlos.

A medio día se oyeron varios disparos de cañon hacia la puata de Terromolinos, y por la tarde se esperaba con ansiedad la noticia de este suceso, suponiendo unos que era la «Almánsa» perseguida por la fragata Norte-Americana, y otros un buque sublevado que acusaba al vapor «Victoria» con objeto de salvar los presos que llevaba a bordo: mas tarde podremos adquirir mejores noticias.

En el tumulto que hubo anteayer en la Aduana amenazando a los presos, tomó una parte activa para contenerlo el Secretario del Gobierno D. Eduardo Fialdó.

Ayer quedó disuelto el escuadrón de la Milicia, habiendo entregado todas sus armas.

Algunas fuerzas de los pueblos de la provincia como las de Mijas, Fuengirola y Benalmádena regresaron ayer a los puntos de su procedencia.

Continuaremos a última hora caso de que adquiramos mas estensas noticias.

También en el Palo tratóse de alterar anteayer el orden, pero salieron frustrados los designios de la gente revoltosa.

Durante el día de ayer se siguió

— 492 —

del cuerpo a Paddy, de regreso a la ostería, donde el boer hacia sus preparativos de marcha. Pero Paddy solo respondía por monesilabos. Sin embargo, supo que la granja y las vastas propiedades del boer se hallaban situadas a quince leguas del Cabo, en la provincia de Saldanah, y en un territorio aislado de toda población, pero en cambio, vecino próximo a los cafres, raza feroz en perpetua guerra con los europeos.

—Son caribales?—pregunto con inquietud Gorgojo, a quien no abandonaba el temor de ser comido.

—No,—respondió lacónicamente Paddy.

El boer, que se llamaba Van-Hopp, es aba ya a caballo cuando llegó Sin-Suerte a la ostería. Los caballos comprados estaban sujetos dos a dos y cada pareja llevaba una caja. En medio de todos se hallaba el boer como un oficial que manda su escuadrón.

—¡A caballo!—dijo a Sin-Suerte y a Gorgojo.

— 493 —

ajéronle a este un caballito lleno de fango, y Paddy invitó irónicamente a marsellés a saltar sobre él.

—¡Antrel!—escramó Gorgojo, colocándose en la silla,—no las tengo todas conmigo....

Y efecto, a los tres minutos el marsellés salía despedido por encima de la cabeza de su montura.

Sin-Suerte, que recordaba su educación pñera saltó como un verdadero saltibanco sobre el lomo del caballo m. fogoso de la caravana.

El boer, ue se reía viendo a Gorgojo levantarse avergozado y molido, comprendió la primera ojeada que Sin-Suerte le ginetó, y le hizo seña de que loase al marsellés a la grupa.

Acto contío dió el orden de marcha y el cony salió al paso de la ciudad del Cab con dirección al interior del país.

Sin-Suerte se alió sobre la silla cuando la pequeña caravana llegaba a las alturas que rodean la ciudad, y

— 496 —

eternamente, la protectora bandera de la madre pátria.

El boer se llama noble, pero noble labrador, entiéndase bien. Fiel al culto de los recuerdos, babe en las fiestas de familia a la salud del rey Guillermo.

La Inglaterra es tolerante para los boers, y les deja tranquilos en sus vastas soledades, donde están espuestos incesantemente a los ataques de los cafres y de los hotentotes. Por eso cada granja de boer es una especie de fortaleza, rodeada de altas murallas de tierra, de empalizadas y de fosos.

No son los hombres los únicos enemigos terribles para los boers, porque el Africa meridional está poblada de fieras como chacales, panteras, leopardos y búfalos salvajes, designados con el nombre de *aurochs*.

Las granjas están distantes entre sí, a veces cuatro ó cinco leguas, y generalmente separadas por grandes selvas. El suelo es húmedo, está

— 489 —

comprados por el boer; pero este no se movió y siguió escuchando los chascarrillos del marsellés.

Solo cuando acabó de fumar su pipa, se levantó trabajosamente y fué a inspeccionar, seguido de sus nuevos servidores, los caballos comprados en el mercado. Eran estos en número de treinta, y Sin-Suerte tuvo ocasión de admirar, en su sencillez habitual, aquella pequeña casta llena de fuego y de valentía. La vista de aquellos hermosos potros no dejó de contribuir a fortalecerle en su resolución de seguir al boer holandés.

Como puede suponerse, el granjero no había venido solo en su expedición al Cabo, sino que había traído consigo media docena de sirvientes, cafres y hotentotes todos ellos, bajo la dependencia de una especie de mayordomo de raza blanca, también de origen holandés.

Este último personaje, se llamaba Paddy y era un robu

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de Propiedades y derechos del estado de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 6 de Setiembre de 1873, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano Don José María Chaparro, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las 12 de su mañana.

Bienes del Clero. Partido de Córdoba.—Córdoba.

Fincas rústicas.

Mayor cuantía.

Pesetas. Céntis.

Número 2299 y 2300. El cortijo nombrado Pan Giménez, al sitio del Puente de Alcolea, término de esta capital, procedente por mitad del Convento de San Francisco y Cabildo Catedral de la misma, que ha sido declarado en quiebra por orden del gobierno de la república de 19 de Mayo último, á la testamentaria del Ex-Infante D. Francisco de P. Antonio de Borbon; linda á N. Rio Guadalquivir, á L. cortijo de Casa Blanca, á P. con el del Chancillero, y á S. cortijo del Galapagar; bajo cuyos límites se compone de 1016 fanegas, 5 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 622 hectáreas, 19 áreas y 85 centiáreas; el asiento todo de chamiza ó sean las casas pertenecen al colono; á este predio lo cruzan el ferro-carril de Córdoba á Madrid, y la carretera de Madrid con el trozo nuevo y el viejo á consecuencia de la variante construida á la salida del Puente de Alcolea; está arrendado á D. José Vazquez de la Torre en la renta anual de 3836 pesetas, por las que ha sido capitalizado en 86310 pesetas y tasado por el perito agrimensor don Rafael Manuel Aragon en 146.937,50

Número 2301 de inventario. El cortijo denominado Rinconadilla baja, situado en la campiña y término de esta ciudad, procedente del Cabildo Catedral de la misma, que ha sido declarado en quiebra por orden del gobierno de la república de 19 de Mayo último á la testamentaria del Ex-Infante D. Francisco de Paula Antonio de Borbon; linda á N. cortijo de la Rinconada y Rio Guadalquivir, á L. con el nombrado Valsesquillo, á S. idem Calderito Bajo y á P. cortijos de Cabeza de Vaca y Casa Blanca; bajo cuyos límites se compone de 443 fanegas, equivalentes á 274 hectáreas, 17 áreas y 09 centiáreas; el asiento ó casas que tiene este cortijo para albergue del cultivo son propiedad del colono, cruzando á este predio el ferro-carril de Córdoba á Madrid y el camino de Cañete; está arrendado á D. Gerónimo Sanz y Castañol en 1698 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizado en 36.480 pesetas y tasado por el perito agrimensor D. Rafael Manuel Aragon en 60.950, »

Número 2302 de inventario. El cortijo denominado Aldea de D. Gil, situado en la Campiña y término de esta ciudad, procedente del Cabildo Catedral de la misma, que ha sido declarado en quiebra por orden del gobierno de la república de 19 de Mayo último, á la Testamentaria del Ex-Infante D. Francisco de Paula Antonio de Borbon; linda á N. con los nombrados Cisneros y Monjito, á L. con los de Fontanares y Mesquital, á S. con el Cuadradillo y á P. con el de Villaviciosa; bajo cuyos límites se compone de 818 fanegas, equivalentes á 500 hectáreas, 71 áreas y 74 centiáreas, y tiene cuatro pozos para su esclusivo aprovechamiento; las casas ó asiento son de la propiedad del colono y cruza á este predio el camino de Valenzuela; está arrendado á D. Antonio Criado en 5146 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizado en 115.785 pesetas y tasado por el agrimensor D. Rafael Manuel Aragon en 116.562, »

Número 2303 de inventario. El cortijo nombrado Villaviciosa, situado en la Campiña y término de esta ciudad, procedente del Cabildo Catedral de la misma, que ha sido declarado en quiebra por orden del gobierno de la república de 19 de Mayo último á la testamentaria del Ex-Infante D. Francisco de Paula Antonio de Borbon; linda á N. cortijo de Casa Tejada Alta, á L. con los nombrados Luis y Gillete, á S. con los de Gamonosa, Cuadradillo y Aldea D. Gil, y á P. con el nombrado Hinojosa; bajo cuyos límites se compone de 609 fanegas, equivalentes á 372 hectáreas, 79 áreas y 35 centiáreas; contiene dos pozos para el servicio del cortijo; las casas ó asiento son propiedad del colono, pasando por este predio el camino de Castro á Bujalance; está arrendado á D. Francisco Javier Criado en 1928 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizado en 43.380 pesetas y tasado por el agrimensor D. Rafael Manuel Aragon en 103.250 »

Número 2304 de inventario. Tres hazas unidas de tierra denominadas de los Angeles, y conocidas por de la Virgen, pobladas de olivos, acebuches y algunas encinas, al sitio de Alcolea, término de esta ciudad, procedente de la Fábrica de Alcolea de la misma, que han sido declaradas en quiebra por orden del gobierno de la república de 19 de Mayo último á la testamentaria del Ex-Infante D. Francisco de Paula Antonio de Borbon; linda á N. hacienda de Pendolillas, á L. carretera de Madrid y Rio Guadalquivir y á P. y S. hacienda de Valenzuela; bajo cuyos límites se compone de 55 fanegas, equivalentes á 36 hectáreas, 66 áreas y 68 está enclavado en el perímetro de esta finca un cercado poblado de olivos que constituye el referido olivar; ha sido tasada por el agrimensor D. Rafael Manuel Aragon el terreno en 5500 pesetas y el arbolado en 7382 pesetas, que componen 12.882 pesetas, y capitalizadas por 1.052 pesetas de renta anual en que se hallan arrendadas á D. Rafael Joaquín de Lara en 23.670 »

Bienes de Corporaciones Civiles.—Propios. Partido de Hinojosa.—Hinojosa.

Finca rústica.

Mayor cuantía.

Pesetas Céntimos

Núm. 3480 de inventario. El arbolado existente en 350 fanegas de tierra del 2.º tramo de la Cruz de Palo ó Erizos, término de Hinojosa, cuyas tierras se hallan divididas en suertes de la propiedad de varios vecinos de la misma, y el arbolado procede del caudal de Propios de espresada villa, y consta de 5402 encinas; linda á N. camino del Pozo de Búrgos, á L. divisoria que separa la Rinconada y corre desde el camino del Pozo de Búrgos hasta la vereda de los Rubiales, por la cañada, á S. vereda de los Riviales que los separa de la dehesa y á P. paredon de los Hagarzales. No consta su arriendo; ha sido tasado en 27,010 pesetas y capitalizado por las 1350 pesetas de renta anual que le han señalado los peritos en 30,375 »

Núm. 3481 de inventario. El arbolado existente en 92 fanegas de tierra que hay en varias suertes de la propiedad de vecinos de Hinojosa, situado en los Erizos ó Cruz del Palo, tercer tramo del Rincon contra Majada Alta, en forma triangular, término de Hinojosa y el arbolado procede del caudal de Propios de la misma, constando esté de 1400 encinas; linda á N. y L. las tierras de Majada Alta, á S. vereda de los Rubiales que le separa de la dehesa, y á P. divisoria del 2.º tramo con este por la cañada. No consta su arriendo; ha sido tasado en 7020 pesetas y capitalizado por las 320 pesetas de renta anual que le han señalado los peritos en 7,200 »

NOTA. Las dos fincas que anteceden han sido tasadas por el perito agrimensor D. José María Guerrero, y por el práctico D. Mateo Calzadilla.

Bienes de corporaciones civiles.—Instruccion pública. Partido de Hinojosa.—Hinojosa.

Finca rústica.

Menor cuantía.

Pesetas céntimos.

Núm. 351 de inventario. Una haza de tierra calma situada en las Viñas de Torreleña, á N. O. de Santo Cristo de las Injurias, término de Hinojosa, procedente de la Obra pia de la Escuela; linda á N. haza de Francisco Muñoz, á L. otra del mismo, á S. otra de Francisco Garcia Marivello y á P. otra de Francisco Luque; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas y 59 centiáreas; ha sido tasada por el perito agrimensor D. José María Guerrero en 390 pesetas, y capitalizada por las 20 pesetas de renta anual en que se halla arrendada á Fernando Monje en 450 »

Bienes del Estado. Partido de Lucena.—Lucena.

Finca rústica.

Menor cuantía.

Ptas. Céts.

Número 398 de inventario. Una suerte de tierra inculta y amanchonada de inferior calidad, en el sitio de la Mata, tercer cuartel rural, término de Lucena, procedente del Estado; linda á N. tierras del duque de Medinaceli, á L. y S. camino de Puente Genil, y á P. olivar de herederos de D. Encarnacion Pineda; bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 13 áreas y 14 centiáreas; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por las 10 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito D. Juan de Nieva Delgado en 236 pesetas 25 céntimos y tasada por el mismo en 250 »

Bienes de Corporaciones Civiles.—Propios. Partido de Hinojosa.—Hinojosa.

Finca urbana.

Menor cuantía.

Núm. 166 de inventario. Una casa situada en la villa de Hinojosa, calle del Poyuelo núm. 24 moderno, procedente de los Propios de la misma; su fachada mira á N. y linda por la derecha saliendo con casa de Gregorio Ramirez, izquierda id. otra de José Esquinas, y espaldas con corrales de varias casas del callejon de las Bolas; está formada sobre 400 metros cuadrados y tiene en piso bajo un pequeño portal de entrada, tres cuartos dormitorios sin puertas, cocina pequeña, todo ruinoso y un patio corral todo unido y de mucha extension, y en el un horno viejo de ladrillos, y en el alto no tiene oficinas por carecer de doblado; está arrendada á Cándido Lopez Tejedor en 60 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizada en 1080 pesetas y tasada por el perito D. José María Guerrero en 1200

Se concluirá.



Ambrosio de Morales, frente á la casa de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce y radas. Idem en camas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas y sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas. Rowver y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y otros. Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

KENNISA

QUITTA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ó para accion purificando las cavidades y los huesos del diente, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Deposito en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 21, pral. 1.º

En Córdoba, don Braulio Tienzo, Farmacia de don Francisco Avilés.

Venta y traspaso. Se venden avios y trastes de caza y pesca y toneles en buen uso de vino con color en la calle del Sol número 127. En la misma casa se traspasa el establecimiento comestibles y vinos, y se venden de cienas cincuenta á cuatrocientos arrobas vinos añejos de superior calidad que se venden y tratar con su dueño, que vive en referida casa.

Jubileo de la Porciúncula. Su historia, indulgencia y requisitos para ganarlo. Se vende este librito en la librería del DIARIO á seis cuartos ejemplar, y doceanos se hace una gran rebaja.

Realizacion por ocho dias. Se realizan todos los libros, papel, etc. de escritorio y estampas de la librería de la Cuesta de Lujan.

Novísimo Manual del Estudiante diante de Derecho. ¿sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen de la Facultad de Licenciad. en Derecho Civil y canonico por Don Vicente Olivares Bec. Se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á rs. ejemplar.

Acete de Adamuz. Cuenta del cosechero. Clases superiores precios arreglados. En la calle de San Fernando número 3, queda abierto al público despacho de dicho artículo, sirviendo tambien á domicilio, con toda puntualidad á los que gusten favoreerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento al público juzgar la buena calidad de aceites en la seguridad de que no los harán de mejor clase.

Colocacion. En la librería de este periódico, pueden tener colocados dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Venta. Se hace de 6 pesetas en lienzo de vara de alto y vara y media de ancho calle San Fernando núm 46.

Compañía de Navegacion por vapor al Pacifico.

Línea regular semanal de vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y otros los puertos del Pacifico tocando en quince dias en Pernambuco y Bahia. Despacho de tilletes en Córdoba. Agencia de los Sres. Viguera Hermanos. Ayuntamiento 12, donde darán pormenores de este viaje á los pasajeros que los soliciten.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 42 moderna, calle de Ambrosio de Morales, que forma quinta con la del Reloj, la cual se halla en obra, acristalada y empapelada, agua de pié y buen local para tienda, sus dos escaparates y correspondiente beril y contador para su alumbrado. Para tratar, calle Fernando Colón número 45.

INJECTION BROU Higiene infalible y preservativa la única que obra sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.— Exigir el método.—25a ños de éxito.—Paris, casa del inventor BROU, bouf. Nager 12, 158

ACEITE DE ABROTANO. Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.